



Castilla-La Mancha



**I.E.S. Modesto Navarro – La Solana**



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2022/2023**



## ÍNDICE:

### **1. INTRODUCCIÓN.**

- 1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.
- 1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

### **2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**

- 2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
- 2.2. ORIENTACIÓN, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2.3. PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.
- 2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
- 2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.
- 2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.
- 2.7. PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL.
- 2.8. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

### **3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.**

- 3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.
- 3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
- 3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

### **4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

### **5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

- 5.1. HORARIO DEL CENTRO.
- 5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
- 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.
- 5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

### **6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.**

### **7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.**

- 7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.
- 7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

### **8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.**

### **9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**



Castilla-La Mancha



## **10. PROGRAMA ERASMUS.**

10.1. CONTEXTO.

10.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.

10.3. EQUIPO ERASMUS.

10.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.

10.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

10.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.

10.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

## **11. DOCUMENTOS ANEXOS.**



## 1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la normativa vigente esta Programación general anual (PGA) es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que en él se desarrollan.

Serán un referente para la elaboración de esta PGA las respuestas educativas que nuestro centro quiere dar a nuestro alumnado, las cuales se recogen en el PE y se relacionan a continuación:

- Utilizar diferentes metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En concreto la clase invertida, el aprendizaje por proyectos, problemas y retos, y el trabajo colaborativo.
- Elaborar recursos materiales digitales que mejoran la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula, teniendo como referencia el modelo DUA.
- Potenciar la digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, mediante el desarrollo de experiencias de aprendizaje digitalizadas que promuevan la investigación y el auto-aprendizaje.
- Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia - centro educativo.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.
- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presente algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo de estudio, enseñando al alumnado las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

En la elaboración de esta PGA se ha contado con la participación del profesorado a través del claustro de profesores, y se han recogido las aportaciones de los restantes



componentes de la comunidad escolar, tal y como establece el artículo 7 de la Orden 118 de 2022.

### 1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Además, se consideraba que se debe seguir trabajando en los siguientes ámbitos:

- El desarrollo de las actuaciones establecidas en el PDC.
- El uso de metodologías innovadoras y activas para el desarrollo de las clases con nuestro alumnado, como es el aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.
- Mejorar las instalaciones y equipamiento informático y audiovisual de nuestro centro, así como la creación de nuevos espacios educativos.
- Dinamizar el tiempo de recreo del alumnado con actividades complementarias.

### 1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

A continuación, se exponen los ámbitos de actuación que constituyen los ejes transversales del proceso de enseñanza y aprendizaje que durante el presente curso escolar vamos a continuar desarrollando en nuestro centro:

- Plan de mejora del centro en relación con los resultados académicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Convivencia, retomando el Programa de mediación entre iguales.
- Metodologías activas para la elaboración y desarrollo en el aula de experiencias de aprendizaje para el alumnado, teniendo como referencia el modelo DUA.
- Elaboración de recursos materiales, de acuerdo con la estrategia REA.
- Programas educativos, que se centraran en el Proyecto Steam, el Plan de Lectura del Centro y el Plan de Igualdad y convivencia.
- Proceso de digitalización, en concreto la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el PDC.
- Programa bilingüe en inglés.
- Formación del profesorado, especialmente en lo que respecta a la competencia digital docente y al uso de herramientas digitales para la gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Relación del centro con las familias, teniendo como referencia la carta de compromiso entre las familias y nuestro centro educativo.



Castilla-La Mancha



Estos ámbitos no comprenden solo la relación entre el alumnado y el profesorado, sino que impregnan las relaciones entre todos los componentes de nuestra comunidad educativa.

Consideramos que dichos ámbitos no se deben distribuir de forma aislada en cada curso académico, sino que se deben trabajar y desarrollar de forma conjunta en todos ellos.

En cuanto a la gestión de las infraestructuras de nuestro centro, se priorizarán los siguientes:

- Mantenimiento y actualización de los medios informáticos y audiovisuales.
- Mantenimiento y mejora de las instalaciones y edificios del centro.
- Ahorro energético.
- Creación de nuevos espacios educativos.



## 2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Este curso 2022-2023 es el último del periodo de cuatro del actual equipo directivo.

Cuando iniciamos nuestra responsabilidad como equipo directivo nuestro planteamiento fue la de trabajar de forma simultánea en todos los objetivos generales que nos planteamos en nuestro Proyecto de dirección, con la intención de considerarlos como un listado de objetivos pendientes de conseguir y mantener en el plazo de los cuatro años de duración de nuestro mandato.

Estos objetivos educativos generales fueron y siguen siendo los siguientes:

1. Educar al alumnado para formar personas reflexivas y críticas, que asuman como propios los valores fundamentales de nuestra sociedad (democracia, respeto a la diversidad, la integración, la igualdad entre personas, el respeto a la libertad religiosa, la no discriminación, etc.).
2. Desarrollar las siguientes competencias globales en nuestro alumnado para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías: liderazgo, capacidad de comunicación, cultura digital, educación emocional, ciudadanía global, habilidad emprendedora, trabajo en equipo y capacidad de resolución de problemas.
3. Formar a nuestro alumnado en el respeto a la salud individual y colectiva, el medio ambiente y a nuestra historia.
4. Fomentar la actitud positiva hacia el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la excelencia y el ánimo constante de mejora.
5. Favorecer al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
6. Garantizar la orientación académica y profesional adecuada al alumnado para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
7. Mantener un buen clima de convivencia en el centro, tanto en lo que respecta a la relación entre el profesorado y el alumnado, y el alumnado entre sí.
8. Favorecer la implicación de las familias, a nivel individual y a nivel colectivo a través del AMPA en el funcionamiento de nuestro centro.

Estos objetivos generales se han ido concretando cada curso escolar en unos objetivos específicos en los que se ha ido trabajando de forma simultánea en cada uno de ellos, y así se hará también durante el presente curso.

Consideramos que el hecho de eliminar de la PGA los objetivos conseguidos en cursos anteriores puede llevar a que se pongan todos los esfuerzos en la consecución de nuevos objetivos y, como efecto secundario no deseado, se produzca una relajación en los procedimientos ya establecidos con los que se alcanzaron los objetivos ya



conseguidos, y que esto pueda provocar un retroceso, o se pueda volver a la situación inicial.

Por tanto, en la PGA de todos los cursos académicos hemos ido manteniendo los objetivos previstos para los cursos anteriores, y hemos ido añadiendo los nuevos, indicando en la memoria de fin de curso en el análisis del grado de consecución de cada objetivo específico la siguiente anotación:

- Objetivo conseguido y finalizado.
- Objetivo conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo parcialmente conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo no conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo nuevo para el presente curso académico.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos previstos para el presente curso.

## 2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El referente para la realización de las actuaciones necesarias para conseguir los objetivos que se relacionan a continuación será la aplicación y desarrollo del Plan de mejora y del Plan de digitalización de nuestro centro.

Los objetivos son los siguientes:

- Mantener el nivel de buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos.
- Mantener y, si es posible, incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro una vez cumplidos los 16 años sin conseguir dicho título.
- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder prever y adoptar las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa que sean necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.
- Potenciar la digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje que realiza el profesorado con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación de dicho proceso, que se realizará principalmente con la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el PDC.
- Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, el uso del mismo en el desarrollo habitual de las clases teniendo como referencia el modelo DUA, y la conveniencia de compartir experiencias de aprendizaje digitalizadas con el resto del profesorado del claustro de acuerdo con la estrategia REA.





## 2.2. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los objetivos concretos previstos por el departamento de orientación son los siguientes:

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<b>a) Acción tutorial.</b>			
Coordinación con tutores.	Tutores/as/ Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Trimestral
Asesorar a los tutores en la puesta en marcha de la acción tutorial junto con jefatura de estudios en las reuniones de tutores.	Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Anual
Facilitar materiales y recursos para desarrollar las sesiones de tutoría con el alumnado.	Orientadora/Educadora Social	Semanal	Trimestral
Cumplir la programación de acción tutorial diseñada para este curso.	Jefatura de Estudios/Orientadora/ Educadora Social/ Tutores/as	Semanal	Trimestral
Atención a familias haciendo hincapié en el seguimiento de aquellas que presentan más necesidades.	Tutores/Jefes de estudios/D.O	A lo largo de todo el curso.	Anual
Apoyo a la función tutorial.	Educadora Social y Orientadora.	A lo largo de todo el curso.	Anual
Evaluación del PAT.	Orientadora/tutores/as	Final de cada trimestre	Cuestionario de evaluación trimestral
<b>b) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</b>			
<i>Prevenir posibles barreras para el aprendizaje en el alumnado.</i>			
Revisión de informes de paso de etapa, de Primaria a Secundaria, del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	Septiembre	En las sesiones de evaluación
Elaboración de Informes de alumnado propuesto para 3º Diversificación y FP Básica.	Orientadora	Tercer trimestre	Anual
Asistencia a sesiones de evaluación (inicial, primera, segunda y final) para posibles demandas y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o	D.O	Todo el curso	Seguimiento de casos



extraordinarias de inclusión educativa.			
Seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en reuniones semanales del Departamento (PT y Diversificación).	D.O	Semanal	Trimestral
Atención individualizada de alumnado con dificultades de adaptación escolar y en riesgo de exclusión social	Educadora Social/ Orientadora	A lo largo del curso	Anual
<i>Evaluar las barreras para el aprendizaje detectadas.</i>			
Evaluación psicopedagógica de nuevos casos que se demande.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Revisión y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Evaluación inicial de los casos propuestos para apoyo, PT.	PTs	Primer trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Evaluación inicial del alumnado de Diversificación.	Profesorado de los ámbitos y materias.	Primer trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Alumnado propuesto para el Programa de Diversificación.	Equipo docente/ Orientadora	Tercer trimestre.	Modelo según normativa.
Alumnado propuesto para FP Básica	Equipo docente/ Orientadora	Tercer trimestre	Modelo según normativa.
<i>Atender barreras para el aprendizaje que requieren medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.</i>			
Facilitar un horario de atención adecuado a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado.	D.O /Jefe de Estudios	Primer trimestre.	Anual
Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Profesor/a de la materia, PTs Orientadora	Cada trimestre.	Trimestral
Atención individualizada	D.O	Según horario.	Trimestral



Entrevistas formales, emisión y recepción de informes y atención directa según el caso.	D.O	A lo largo del curso	Anual
<i>Atención a las familias.</i>			
Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que es atendido por PTs.	PTs Orientadora	Inicio de curso	Seguimiento a lo largo del curso
Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas de inclusión educativa.	Orientadora	Inicio de curso	Anual
Asesoramiento a las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Trimestral / curso	Informes
Atención a familias.	D.O	Hora de atención a familias.	Anual
Atención individualizada y entrevistas con familias de alumnado en riesgo de exclusión social.	Educadora Social	A lo largo de todo el curso	Anual
<i>Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa</i>			
Elaboración de Planes de Trabajo.	PTs, profesorado de la materia y Orientadora.	Trimestral/ Anual	Trimestral
Catalogación del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en el Delphos.	Orientadora	Primer trimestre	Anual
Adaptación de materiales y elaboración de los mismos.	PTs/Tutores	A lo largo del curso.	Trimestral
Coordinación y seguimiento del alumnado de 3º Diversificación.	Profesorado de los Ámbitos, Orientadora y Educadora Social	Semanalmente	Anual
Coordinación y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs, Orientadora y Educadora Social	Semanalmente	Anual
Asesoramiento en la elaboración de materiales para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs /Orientadora	Trimestral	Trimestral
Proporcionar materiales de inclusión educativa a	PTs/Orientadora	A demanda	Anual



profesores de otras materias.			
Prever distintas formas de organización tanto del centro como del aula, para responder a las barreras de aprendizaje que presenta el alumnado, especialmente en los casos de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Equipo Directivo/Equipo docente/ D.O	Trimestral	Trimestral
<b>c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.</b>			
Seguimiento y control del absentismo, ejecutando medidas que favorezcan la continuación e incorporación a la educación formal: control mensual de faltas, contacto telefónico con las familias, protocolos de absentismo, tutorías individualizadas...	Tutores/as/ Jefatura de Estudios / Educadora Social / Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Reuniones semanales
Participación en las reuniones de la Comisión Local de Absentismo.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
Elaboración de Planes de Intervención Socioeducativa.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
<b>d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.</b>			
Mediar e intervenir, tanto en el marco del centro (conflictos derivados entre alumnado) como en el entorno familiar.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Seguimiento de casos.
Desarrollo del Programa de Mediación del centro.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Prevención e intervención en situaciones de conflicto, acoso y/ o aislamiento mediante la supervisión del alumnado en tiempos de recreo así como en zonas comunes.	Educadora Social	A lo largo de todo el curso.	Anual
Elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Escuela de Familias	Jefe de estudios, Educadora Social y Orientadora.	Está previsto realizarla a nivel de localidad con la participación del otro IES y de los CEIPS.	Anual
Planificación, coordinación y desarrollo con otros departamentos, con el AMPA	Educadora Social	A lo largo de todo el curso.	Anual



o con el consejo escolar de actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno.			
<b>e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.</b>			
Talleres de sensibilización del alumnado ante la diversidad sexual y de género.	Educadora Social/ Orientadora	Primer y tercer trimestre	Trimestral
Talleres sobre relaciones afectivo-sexuales.	Educadora Social/ Orientadora	Segundo trimestre	Trimestral
Sesiones de tutoría sobre "Prevención de violencia de género" y "Corresponsabilidad"	Educadora Social/ Orientadora	Primer y tercer trimestre	Trimestral
Talleres sobre Igualdad de género.	Educadora Social/ Orientadora	Segundo trimestre	Trimestral
Charlas de sensibilización de las familias ante la diversidad sexual y de género.	Educadora Social/ Orientadora	En las sesiones de la escuela de familias.	Anual
Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.	Educadora Social/ Orientadora	A lo largo del curso	Anual
<b>f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.</b>			
Orientación al alumnado sobre la optatividad que tendrán en el próximo curso. (Todos los cursos de ESO y 1º Bachillerato)	Orientadora	Segundo y tercer trimestre	Anual
Orientación académica y profesional para alumnado de ESO, Bachillerato y CFGM.	Jefatura de estudios/Orientación	Segundo y tercer trimestre	Anual
Colaborar con el equipo docente en la decisión de los consejos orientadores de 2º y 4º de la ESO.	Orientadora/Jefatura de Estudios	Tercer trimestre	Sesión de evaluación final
Asesorar al alumnado de 2º de CFGM sobre la oferta formativa de CFGS.	Orientadora/tutores	Segundo trimestre	Anual
Asistir a actividades formativas (charlas, congresos..) sobre Universidades para alumnado de 2º de Bachillerato.	Jefe de estudios /orientadora	Segundo trimestre	Anual
Visita con alumnado de 2º de Bachillerato a la Universidad	Orientadora/tutores	Segundo trimestre	Anual
Asesoramiento sobre oferta formativa para el alumnado y familias que lo solicite.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Anual
Organización de las VIII Jornadas de Orientación Académica y Profesional del centro.	Jefe de estudios y orientadora	17 de marzo	Anual



Creación de aulas virtuales con el alumnado de 4º ESO, 1º, 2º de Bachillerato, 1º y 2º de CFGM para facilitarles información y recursos de orientación académica y profesional.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Actualización del blog de orientación del centro y uso como medio de orientación académica y profesional para el alumnado y familias.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Charlas informativas a las familias de 4º ESO y Bachillerato sobre orientación académica y profesional.	Orientadora/Jefatura de estudios	Segundo y tercer trimestre	anual
<b>g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.</b>			
Coordinación con el IES y los colegios de la localidad, de San Carlos del Valle y de Alhambra.	Centros de EP/IES	Segundo /Tercer Trimestre	Modelos de paso de etapa
Dinámicas de presentación y cohesión grupal en tutoría.	Educadora Social/Orientadora.	Primer trimestre o cuando se incorpora alumnado nuevo	Trimestral
Elaboración de un plan de acogida para el alumnado, familias y profesorado que se incorpora a nuestro centro.	Orientadora.	Primer trimestre	Anual
<b>h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.</b>			
Coordinación con Empu-g a través de su programa +16 (DCE y FCE).	Orientadora/Educadora Social/Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	Seguimiento de casos trimestral.
Coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil, Centro de la Mujer, Empu-G, Cruz Roja, Fundación CERES, Asociación Punto Omega, Asociación "La Bola de cristal", AMFORMAD, Espacio Diverso... y con diferentes centros e instituciones que intervienen en el desarrollo de la acción tutorial.	Educadora Social y Orientadora	A lo largo de todo el curso	Final de curso
Coordinación actuaciones de orientación, bajo el marco del Taller de Orientación.	Orientadora y Educadora Social.	Pendiente de recibir la convocatoria	Final de curso Memoria final.
Coordinación y seguimiento con Servicios Sociales Especializados (Protección de menores) de alumnado	Educadora Social	A lo largo de todo el curso	Anual



escolarizado con medidas judiciales o en riesgo de exclusión social.			
Coordinación con la USMIJ	Educador Social/ Orientadora/familias	A demanda	Informes de seguimiento
Servicios Periféricos: Servicio de inclusión y convivencia y servicio de inspección.	Orientadora	Según necesidad	Anual
<b>i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.</b>			
Realización del curso de "Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente. Nivel B1"	Orientadora (junto al profesorado del centro)	A lo largo del curso	Anual
Realización del curso: Neurodidáctica y DUA.	Orientadora	Primer trimestre	Anual
Realización del curso. Plan de Lectura de Centro, diseño, implantación y evaluación.	Orientadora	Primer trimestre	Anual
Realización del curso: "La Educación de la Inteligencia Emocional. Aplicación de programas.	Orientadora	Primer trimestre	Anual
Formación en temas de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
<b>j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.</b>			
Asesoramiento sobre el alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora	Primer Trimestre	Seguimiento de casos
Facilitar información del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora/PTs	Primer Trimestre	Anual
Apoyo y asesoramiento en la elaboración y revisión de los documentos programáticos del centro.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Asesoramiento en los procesos de evaluación.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual

Las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

- a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.



- b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

Todas estas actuaciones se desarrollan a través de dinámicas de grupo y diferentes actividades. Al mismo tiempo, en la acción tutorial se hace hincapié en la celebración de días internacionales (día contra la violencia de género, día de la Paz, día de la Mujer, etc.).

Además, desde Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación se va a impulsar el funcionamiento de la Junta de Delegados/as. Este órgano comenzó a funcionar hace varios cursos e intenta reunir a los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo clase para llevar a cabo actividades de centro conjuntas y encontrar un espacio común para llevar propuestas y poner en marcha proyectos que mejoren la convivencia en el centro.

Para el desarrollo de la acción tutorial, contamos con la colaboración de diferentes organismos e instituciones que ayudan cada año en la realización de actividades directas con los alumnos y alumnas.

Con el grupo de 3º de Diversificación los profesionales de Empu-G realizarán talleres específicos en los que se trabajarán los mismos objetivos que para el resto de grupos.

Las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:





PRIMER TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	3º ESO (DIVERSIFICACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN
Dinámicas de presentación. "Empezar con buen pie".	Dinámicas de presentación. "Empezar con buen pie".	Dinámicas de presentación. "Empezar con buen pie".	Dinámicas de presentación. "Empezar con buen pie".	(12 al 16 septiembre)
Cohesión grupal.	Cohesión grupal.	Cohesión grupal.	Cohesión grupal.	(19 al 23 septiembre)
Elección de delegados/as y subdelegados/as.	Elección de delegados/as y subdelegados/as.	Elección de delegados/as y subdelegados/as.	Elección de delegados/as y subdelegados/as.	(26 al 30 septiembre)
Técnicas de estudio I.	Técnicas de estudio I.	Técnicas de estudio I.	Técnicas de estudio I.	(3 al 7 octubre)
Técnicas de estudio II.	Técnicas de estudio II.	Técnicas de estudio II.	Técnicas de estudio II.	(10 al 14 octubre)
Escuela de reciclaje.	Conociendo las emociones.	Conociendo las emociones.	EMPU-G	(17 al 21 octubre)
Conociendo las emociones.				
Mejoramos la convivencia: chismes y rumores I.	Mejoramos la convivencia: chismes y rumores I.	Talleres de Sensibilización LGTBI ( <i>Espacio Diverso</i> )	Talleres de Sensibilización LGTBI. ( <i>Espacio Diverso</i> )	(24 al 28 octubre)
Mejoramos la convivencia: chismes y rumores II.	Mejoramos la convivencia: chismes y rumores II.	Mejoramos la convivencia: chismes y rumores I.	EMPU-G	(31 octubre al 4 noviembre)
Prevención de violencia de género.	Prevención de violencia de género.	Mejoramos la convivencia: chismes y rumores II.	EMPU-G	(7 al 11 noviembre)
Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	EMPU-G	(14 al 18 noviembre)
Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	(21 al 25 noviembre)

SEGUNDO TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	3º ESO (DIVERSIFICACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN
Post-evaluación	Taller Prevención de violencia de género: "Relaciones afectivo-sexuales" (Punto Omega)	Taller Prevención de violencia de género: "Relaciones afectivo-sexuales" (Punto Omega)	Taller Prevención de violencia de género: "Relaciones afectivo-sexuales" (Punto Omega)	(28 noviembre al 2 diciembre)



Diversidad funcional. (Corto)	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación	(5 al 9 diciembre)
Charla "Peligros de internet" (Plan director).	Diversidad funcional. (Película)	Diversidad funcional. (Película)	EMPU-G	(12 al 16 diciembre)
¿Qué regalos necesito? Consumo responsable.	Diversidad funcional. (Película)	Diversidad funcional. (Película)	EMPU-G	(19 al 22 diciembre)
Vuelta al trabajo.	Vuelta al trabajo.	Vuelta al trabajo.	EMPU-G	(10 al 13 enero)
Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.	EMPU-G	(16 al 20 enero)
Paz y No violencia	Paz y No violencia	Paz y No violencia	EMPU-G	(24 al 27 enero)
Amistad y compañerismo	Charla "Acoso escolar y ciberacoso" (Plan director).	Amistad y compañerismo	EMPU-G	(30 enero al 3 febrero)
Autoestima: "el amor de mi vida soy yo"	Autoestima: "el amor de mi vida soy yo"	Charla "Alcohol y drogas" (Plan director).	Charla "Alcohol y drogas" (Plan director).	(6 al 10 febrero)
Influencers	Influencers	Influencers	EMPU-G	(13 al 17 febrero)
Uso responsable de las redes: "Pensar antes de publicar".	Uso responsable de las redes: "Pensar antes de publicar".	Uso responsable de las redes: "Pensar antes de publicar".	EMPU-G	(22 al 24 febrero)
Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	(27 febrero al 3 marzo)

TERCER TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	3º ESO (DIVERSIFICACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN
Corresponsabilidad	Corresponsabilidad	Corresponsabilidad	EMPU-G	(6 al 10 marzo)
Igualdad de género.	Igualdad de género.	Talleres "Prevención ludopatía" (CERES)	Talleres "Prevención ludopatía" (CERES)	(13 al 17 marzo)
Educación en valores (Película: "La vida es bella")	Educación en valores (Película: "La vida es bella")	Educación en valores (Película: "El niño del pijama de rayas")	EMPU-G	(20 al 24 marzo)
Educación en valores (Película: "La vida es bella")	Educación en valores (Película: "La vida es bella")	Educación en valores (Película: "El niño del pijama de rayas")	EMPU-G	(27 al 31 marzo)
Hábitos de vida saludables.	Hábitos de vida saludables.	Hábitos de vida saludables.	EMPU-G	(10 al 14 abril)



Orientación académico-profesional I.	Orientación académico-profesional I.	Orientación académico-profesional I.	Orientación académico-profesional I.	(17 al 21 abril)
Orientación académico-profesional II.	Orientación académico-profesional II.	Orientación académico-profesional II.	Orientación académico-profesional II.	(24 al 28 abril)
Medio ambiente.	Medio ambiente.	Medio ambiente.	EMPU-G	(2 al 5 mayo)
Acoso escolar I.	Acoso escolar I.	Acoso escolar I.	Acoso escolar I.	(8 al 12 mayo)
Acoso escolar II.	Acoso escolar II.	Acoso escolar II.	Acoso escolar II.	(15 al 19 mayo)
Sensibilización LGTBI.	Sensibilización LGTBI.	Sensibilización LGTBI.	EMPU-G	(22 al 26 mayo)
Educación emocional I.	Educación emocional I.	Educación emocional I.	Educación emocional I.	(29 mayo al 2 junio)
Educación emocional II.	Educación emocional II.	Educación emocional II.	Educación emocional II.	(5 al 9 junio)
Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	(12 al 16 junio)

### 2.3. PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

El referente para la realización de las actuaciones necesarias para conseguir los objetivos que se relacionan a continuación será la aplicación y desarrollo del Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro.

Los objetivos son los siguientes:

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.
- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.
- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.

### 2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.
- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.



- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.
- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.

## 2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.

- Mantener la participación del profesorado en los proyectos de formación y actuaciones de mejora desarrolladas en el centro.

## 2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2.7. PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL.

- Realizar actuaciones específicas de orientación laboral con el alumnado de 2º curso de los CFGM de acuerdo con sus intereses de futuro.
- Mejorar el proceso de búsqueda de empresas para la realización de las FCT, incluyendo como criterio los intereses profesionales del alumnado.

## 2.8. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.
- Mantener la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.
- Mantener y mejorar el equipamiento informático del centro.
- Reducir los costes energéticos de funcionamiento en la instalación de calefacción.



Castilla-La Mancha



- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.



### 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

#### 3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

A continuación, se describe la planificación de las actuaciones concretas que se prevé realizar a lo largo del curso para conseguir los objetivos específicos anteriores.

En algunos casos con una misma actuación se pretende la consecución de varios objetivos diferentes.

- Mantener el nivel de buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos.

Este curso se va a elaborar y desarrollar el Plan de mejora de nuestro instituto, siendo su objetivo principal mantener y, si es posible, mejorar, el nivel de los buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos, por tanto, la actuación principal será:

1. Desarrollar el Plan de mejora del centro.

- Mantener y, si es posible, incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro una vez cumplidos los 16 años sin conseguir dicho título.

En primer lugar, es importante destacar que en nuestro centro los resultados de promoción y titulación en la ESO son excelentes, por lo que son difícilmente mejorables.

Por nuestra experiencia, el fracaso escolar se concentra en el alumnado que viene con dificultades de los colegios de primaria, y el alumnado que en nuestro centro obtiene resultados negativos en los cursos de 1º y 2º de ESO.

En función de lo anterior, las actuaciones que se van a llevar a cabo serán:

2. Elaborar después de la evaluación inicial un listado del alumnado de cada grupo de 1º de ESO que presenta dificultades de aprendizaje y las causas de las mismas.

3. Analizar en el departamento de orientación las causas achacables a una falta de rendimiento y las que no.

4. Elaborar un registro del alumnado que precisa medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa, para coordinar la respuesta entre la orientadora y el profesorado de las materias correspondientes.

- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder prever y adoptar las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa que sean



necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.

Este objetivo se conseguirá con la aplicación de las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria de nuestro centro, siendo las actuaciones principales las siguientes:

5. Realizar una reunión inicial a finales de junio con el/la orientador/a y tutor/a de los grupos de 6º de los colegios de primaria para conocer las características individualizadas del alumnado que se va a incorporar a nuestro centro en 1º de ESO.

Se hará una atención especial a los siguientes aspectos:

- Materias y estándares de aprendizaje en las que el alumnado ha tenido especial dificultad.
- Alumnado que ha precisado de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Información sobre factores socio-familiares que pueden condicionar el rendimiento del alumnado.

Estas reuniones las coordinará la jefatura de nuestro centro (principal y de 1º de ESO), asistiendo también la orientadora y la PT de nuestro centro.

6. Realizar una reunión en nuestro centro entre el jefe de estudios de 1º de ESO, la orientadora y la PT con el profesorado del equipo docente de cada grupo de 1º de ESO para exponer la información recogida de los colegios de primaria.

En esta reunión se consensuarán las actuaciones y medidas a adoptar con el alumnado de cada grupo, entre ellas, las medidas metodológicas y/o curriculares necesarias.

7. Realizar una reunión entre los jefes de estudios de nuestro centro (principal y 1º de ESO) con el/la orientador/a y tutor/a de 6º de primaria de cada colegio después de la primera evaluación, en la que se exponen los resultados académicos obtenidos por el alumnado de cada colegio y se comentan las dificultades observadas durante el primer trimestre en nuestro centro.
8. Realizar reuniones anuales entre los/as jefes/as de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, y Biología y Geología, y los maestros de estas materias de los colegios de primaria.

En estas reuniones se trabajan principalmente la coordinación entre los estándares de evaluación entre ambas etapas y los instrumentos de evaluación que se utilizan en cada una de ellas.



También se revisará y evaluará anualmente la prueba inicial que se realiza al alumnado de 1º de ESO de estas materias en los institutos de secundaria, que se aplica como prueba final en 6º de primaria en los colegios.

- Potenciar la digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje que realiza el profesorado con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación de dicho proceso.
  - Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, el uso del mismo en el desarrollo habitual de las clases, y la conveniencia de compartir experiencias de aprendizaje digitalizadas con el resto del profesorado del claustro.
9. Estos dos objetivos se conseguirán mediante la puesta en marcha y desarrollo del Plan de digitalización de nuestro instituto.

- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

Las actuaciones se han concretado en el apartado 2.2. de esta PGA.

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.

10. Incluir en la programación de las tutorías de 1º a 3º de ESO actividades específicas para trabajar las normas de convivencia.

En el caso de 1º de ESO, se planificará una actividad específica para que sea el alumnado el que analice la necesidad de disponer de normas dentro del aula, y la redacción de las mismas.

- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.

11. Establecer como obligatorio el análisis de los conflictos entre el alumnado de forma conjunta entre jefatura de estudios y la educadora social para que se determine que conflictos serán susceptibles de mediación por parte del equipo de medicación, y aquellos a los que se aplicara de forma directa las medidas correctoras que correspondan de acuerdo con las NCOF de nuestro centro.

- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

12. Mantener una comunicación permanente a lo largo del curso por parte del profesorado con las familias a través de la plataforma EducamosCLM, asumiendo que esto es una responsabilidad conjunta de todo el profesorado del centro y no solo de los/as tutores/as.





- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.
- 13. Promover en el profesorado, a través del claustro y la CCP, la realización de actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, especialmente a través de la digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje, y la aplicación de metodologías innovadoras, como STEAM, la clase invertida, y la enseñanza por proyectos, problemas y retos.
- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.
- 14. Realizar las actuaciones relacionadas anteriormente.
- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.
- 15. Realizar las dos reuniones de coordinación que se establecen en la Orden 27/2018 de 8 de febrero. La primera en el primer trimestre, y la segunda en el tercer trimestre del curso.
- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.
- 16. Continuación del proyecto Erasmus+KA229 “Green schools for a bright green future”.
- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- 17. Elaborar un registro mensual de las ausencias significativas del alumnado de acuerdo con el Protocolo de absentismo de la localidad.
- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.
- 18. Elaborar un registro con la situación sanitaria del alumnado del centro con la información transmitida por las familias, con el objetivo de poner en marcha este Protocolo en los casos en los que sea necesario.
- Mantener la participación del profesorado en los proyectos de formación y actuaciones de mejora desarrolladas en el centro.



19. Organizar junto con la Coordinadora de formación del centro la propuesta de Seminarios y Grupos de trabajo de profesores para su solicitud en la convocatoria que con dicho fin se publique.

Se fomentará y priorizará la creación de grupos de trabajo relacionados con:

- Metodologías activas, especialmente STEAM.
- Diseño de situaciones de aprendizaje teniendo como referencia el modelo DUA.
- Herramientas digitales, tanto para el desarrollo de actividades cómo para el proceso de evaluación.
- Diseño de actividades para promover la lectura en el centro.

20. Mantener informado de forma permanente al profesorado de todas las actividades de formación que lleguen a nuestro centro.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

21. Supervisar el funcionamiento diario de los servicios de transporte de nuestro alumnado a las localidades de Alhambra y San Carlos del Valle.

- Realizar actuaciones específicas de orientación laboral con el alumnado de 2º curso de los CFGM de acuerdo con sus intereses de futuro.

22. Diseñar actividades conjuntas de orientación laboral entre la orientadora y el responsable del módulo de Fol que partan de los intereses educativos y laborales del alumnado de los CFGM que se imparten en nuestro centro.

- Seleccionar las empresas en las que deben realizar la FCT el alumnado de 2º de CFGM matriculado en nuestro centro se utilizando los criterios de cercanía a las localidades de origen del alumnado, y aquellas que tengan una trayectoria contrastada de estabilidad laboral.

23. Utilizar como criterio prioritario para la asignación del alumnado a las empresas para la realización del módulo de FCT, dentro de las posibilidades de los perfiles de empresa de los sectores asociados a los CFGM de nuestro centro, el interés profesional de futuro de cada alumno/a.

- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.

24. Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral para informar al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM, de las opciones académicas y profesionales que pueden encontrar al finalizar estas etapas.



- Mantener la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.

- Mantener y mejorar el equipamiento informático del centro.

25. Prever en el presupuesto del centro partidas específicas para cada uno de los conceptos anteriores.

- Reducir los costes energéticos de funcionamiento en la instalación de calefacción.

26. Realizar el análisis de la instalación de calefacción de cada uno de los tres edificios para realizar mejoras que se traduzcan en una reducción del consumo energético.

- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.

Se mantendrán las actuaciones previstas en cursos anteriores reforzando aquellas que sean necesarias para mantener su vigencia y cumplimiento en el funcionamiento del centro.

### 3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El curso pasado no se realizó ninguna evaluación externa del funcionamiento de nuestro instituto, por lo que no es necesario adoptar ninguna actuación.

### 3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

Se realizará un informe sobre los resultados de la evaluación interna realizada el curso pasado, que tendrá como ejes principales:

- Las propuestas de mejora realizadas por el profesorado.
- El análisis de dichas propuestas por parte del equipo directivo.
- Las conclusiones sobre la viabilidad y conveniencia de las propuestas de mejora.

De estas conclusiones se concretarán las propuestas de mejora que se van a poner en práctica a lo largo del presente curso.

El curso pasado no se realizó ninguna propuesta de mejora, por lo que no es necesario prever ninguna actuación.

## 4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA.



Castilla-La Mancha



En nuestro Centro existe un Proyecto de formación integral del profesorado elaborado por el Equipo directivo.

Este proyecto se ha organizado en torno a las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Participación de nuestro centro y sus profesores en todas las iniciativas del Programa Erasmus+.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de Proyectos de innovación que oferte el Ministerio de Educación, concretando nuestras propuestas en el conocimiento, desarrollo y puesta en marcha de nuevas opciones metodológicas para trabajar con nuestros alumnos.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de grupos de trabajo y seminarios que oferte la Consejería de Ecuación, Ciencia y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Formación en modelos metodológicos que se puedan aplicar para conseguir la mejora del rendimiento y los resultados de nuestros alumnos (clase Invertida, aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos, etc.), con especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas y apoyo específico.
- Formación en metodologías de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en el uso de las herramientas digitales en el aula.



Castilla-La Mancha



## 5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

De forma general, la organización del presente curso se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia de nuestro instituto para el presente curso.

### 5.1. HORARIO DEL CENTRO.

El horario lectivo de nuestro centro es de 8:30 a 14:25 con seis periodos lectivos y dos periodos de recreo de 20 minutos entre el segundo y tercer periodo lectivo, y entre el cuarto y quinto periodo lectivo.

### 5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La distribución de grupos en los tres edificios de nuestro centro es la siguiente:

#### Edificio Nuevo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 5 grupos de 1º de ESO.
- 4 grupos de 2º de ESO.
- 5 grupos de 3º de ESO (se incluye el grupo de PMAR).

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

#### Edificio Ampliación.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 4 grupos de 4º de ESO.

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

#### Edificio Viejo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 1 grupo de 4º de ESO.
- 3 grupos de 1º de BTO.
- 2 grupos de 2º de BTO.
- 2 grupos de 1º de CFGM.
- 2 grupos de 2º de CFGM.

Las clases de los de grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.



### Aulas de pizarra digital, audiovisuales e informática.

Todas las aulas y espacios en los que se imparte clase a nuestro alumnado disponen de medios audiovisuales compuesto por proyector, pantalla de proyección y reproducción de sonido. Además, cuentan con un ordenador para conexión a internet.

El uso de estas aulas se realizará de acuerdo con lo establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

### 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.

La organización de los grupos del Proyecto lingüístico en inglés de nuestro centro para el presente curso es el siguiente:

- 1º de ESO, dos grupos con distribución de alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.
- 2º de ESO, un grupo con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.
- 3º de ESO, un grupo con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y de forma homogénea.

El motivo de hacerlo de forma homogénea es la imposibilidad de asignar un tutor de una materia que permita que dicho tutor imparta clase a la totalidad del alumnado del grupo.

- 4º de ESO, dos grupos con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.

### 5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

De acuerdo con la normativa vigente, nuestro centro ofertará todos los módulos profesionales que tras el proceso de admisión y matriculación en el régimen presencial ordinario hayan resultado vacantes.



Castilla-La Mancha



## 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

En todas las programaciones de los departamentos existe un capítulo específico en el que se recoge la propuesta de actividades complementarias o extracurriculares que cada uno de ellos pretende organizar durante el presente curso académico.

Además de las anteriores, se organizan en el centro las siguientes actividades extracurriculares:

- Viaje de estudios de 1º de Bachillerato.
- Viajes por proyectos Erasmus+.
- Escuela de madres y padres.
- Diversas actividades y torneos deportivos.
- Colaboración con otras instituciones externas que, a lo largo del curso, imparten charlas o proponen diversas actividades para los alumnos del instituto, como son: SESCOAM, Cruz Roja, RSU, Mancha Acoge, Policía local, Centro de la Mujer, Agentes de igualdad, Ejército, ONG´s, etc.

Todas estas actividades quedaran aprobadas por el Consejo escolar del centro a principio de cada curso académico, con la aprobación de la presente PGA y las programaciones didácticas de los departamentos.

En caso de que se organizara alguna otra actividad no recogida en las programaciones, o en la relación anterior se solicitaría su aprobación en el Consejo escolar del centro.

Los criterios de organización de las actividades extraescolares y de participación de los alumnos en las mismas, están establecidos en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.



Castilla-La Mancha



## **7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.**

A continuación, se expone el presupuesto anual del centro para el presente año 2022 y el estado de su ejecución con fecha del 1 de septiembre.

### **7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.**

La Consejería de Educación, Ciencia y Deportes no nos ha comunicado el presupuesto asignado para el año 2022. No obstante, cuanto esto sucede, el centro cuenta con el mismo presupuesto que el del año anterior y que fue de 69.235,65 €.

Se expone a continuación el detalle del presupuesto.



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022  
(Anexo I)  
Ingresos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO  
Código del Centro: 13002976  
Localidad: LA SOLANA  
Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR Subt. 109.790,34 €

.RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.

Programa 422B	80.902,42 €	
		Subt. 80.902,42 €

3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422B	Concepto 612	30.000,00 €	
Programa 423A	Concepto 487	2.371,00 €	
			Subt. 32.371,00 €

4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

De \_\_\_\_  
De \_\_\_\_

Subt. 0,00 €

5.- OTROS RECURSOS

. Legados y donaciones, legalmente adquiridos		
. Convenios		
. Prestación de servicios	2.900,00 €	
. Venta de bienes		
. Uso de instalaciones		
. Intereses bancarios	475,00 €	
. Otros ingresos autorizados	1.317,53 €	
		Subt. 4.692,53 €

**TOTAL 227.756,29 €**

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintidos.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR





Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



**PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022**  
(Anexo II)  
Gastos

**Centro de Enseñanza:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**Nombre del Centro:** IES MODESTO NAVARRO  
**Código del Centro:** 13002976  
**Localidad:** LA SOLANA  
**Provincia:** CIUDAD REAL

**1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229**

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	22.000,00	€
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	€
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00	€
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	6.500,00	€
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	10.000,00	€
.Material de oficina	8.300,00	€
.Mobiliario y equipo	6.850,00	€
.Suministros	59.654,47	€
.Comunicaciones	3.000,00	€
.Transportes	7.675,00	€
.Primas de seguros	1.500,00	€
.Gastos diversos	24.905,82	€
.Trabajos realizados por otras empresas	10.000,00	€
	0,00	€
	<b>162.385,29</b>	<b>€</b>

**2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.**

Programa 422B	Concepto 612	60.000,00	€
Programa 423A	Concepto 487	2.371,00	€
Programa 457A	Concepto 605	3.000,00	€
		<b>65.371,00</b>	<b>€</b>

**TOTAL ( 1 + 2 )** **227.756,29** €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintidos.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR




Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



**ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA)  
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2022  
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS**

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

Localidad: LA SOLANA

Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO

Código del Centro: 13002976

Provincia: CIUDAD REAL

OBJETIVO Nº 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Prg 422B	22.000,00	2.000,00		6.000,00	10.000,00	6.000,00	5.000,00	59.454,47	3.000,00			2.290,77	10.000,00	125.745,24		125.745,24
Prg 422B cpto. 612														0,00	60.000,00	60.000,00
Prg 457A cpto. 605														0,00	3.000,00	3.000,00
UNION EUROPEA				500,00		2.000,00	1.850,00			7.675,00	1.500,00	21.939,05		35.464,05		35.464,05
Total Objetivo 1	22.000,00	2.000,00		6.500,00	10.000,00	8.000,00	6.850,00	59.454,47	3.000,00	7.675,00	1.500,00	24.229,82	10.000,00	161.209,29	63.000,00	224.209,29
Porcentajes	13,647	1,241		4,032	6,203	4,962	4,249	36,880	1,861	4,761	0,930	15,030	6,203	71,901	28,099	100,000

MEMORIA



Castilla-La Mancha



ANEXO III.1  
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO  
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO  
Código del Centro: 13002976

Localidad: LA SOLANA  
Provincia: CIUDAD REAL

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Objetivo nº 1	22.000,00	2.000,00		6.500,00	10.000,00	8.000,00	6.850,00	59.454,47	3.000,00	7.675,00	1.500,00	24.229,82	10.000,00	161.209,29	63.000,00	224.209,29
Objetivo nº 2														0,00	2.371,00	2.371,00
Objetivo nº 6						300,00		200,00				676,00		1.176,00		1.176,00
<b>Total</b>	22.000,00	2.000,00		6.500,00	10.000,00	8.300,00	6.850,00	59.654,47	3.000,00	7.675,00	1.500,00	24.905,82	10.000,00	162.385,29	65.371,00	227.756,29
<b>Porcentajes</b>	13,548	1,232		4,003	6,158	5,111	4,218	36,736	1,847	4,726	0,924	15,337	6,158	71,298	28,702	100,000

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día nueve de febrero de dos mil veintidos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



## 7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE

A fecha de 1 de septiembre hemos recibido un total de 41.541,39 €, quedando pendiente de recibir 27.694,26 €.

A dicha fecha, hemos gastado en concepto de funcionamiento un total de 57.791,12 €.

**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2022**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	117.965,95	93.030,49	24.935,46
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	80.902,42	44.469,77	36.432,65
102 OTROS RECURSOS	4.692,53	1.997,03	2.695,50
10203 Prestación de servicios	2.900,00	244,50	2.655,50
10206 Intereses bancarios	475,00	435,00	40,00
10207 Otros ingresos autorizados	1.317,53	1.317,53	0,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	32.371,00	34.871,00	-2.500,00
10507 Concepto 487	2.371,00	2.371,00	0,00
10511 Concepto 612	30.000,00	30.000,00	0,00
10516 Concepto 613	0,00	2.500,00	-2.500,00
2 GASTOS	227.756,29	151.618,46	76.137,83
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000,00	7.537,08	14.462,92
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	240,55	1.759,45
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	6.500,00	1.975,34	4.524,66
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	10.000,00	2.585,59	7.414,41
206 MATERIAL DE OFICINA	8.300,00	3.159,42	5.140,58
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.850,00	1.803,09	5.046,91
208 SUMINISTROS	59.654,47	32.470,29	27.184,18
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.739,31	1.260,69
210 TRANSPORTES	7.675,00	6.520,01	1.154,99
211 PRIMAS DE SEGUROS	1.500,00	503,15	996,85
212 GASTOS DIVERSOS	24.905,82	6.942,12	17.963,70
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.000,00	5.706,80	4.293,20
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	65.371,00	65.410,02	-39,02
21407 Concepto 487	2.371,00	0,00	2.371,00
21411 Concepto 612	60.000,00	64.123,63	-4.123,63
21413 Concepto 605	3.000,00	1.286,39	1.713,61



## 8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Este curso es el tercero del periodo trienal que comprende el proceso de evaluación interna de los centros educativos.

El proceso de evaluación tiene dos fases claramente diferenciadas:

- Recogida de datos, con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en su amplitud y singularidad.
- Análisis de los datos, en la que se realice el contraste de opiniones y su valoración para garantizar el compromiso en la toma de decisiones.

El fin de este proceso es la realización de las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos que se hayan detectado que no estén funcionando de la forma adecuada.

En el presente curso académico se van a evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se indican en la siguiente tabla:

En el presente curso académico se van a evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se indican en la siguiente tabla:

Ámbito de evaluación	Dimensión y subdimensión
I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.	2ª. Desarrollo del currículo.
	2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias.
	3ª. Resultados escolares del alumnado.
II. La organización y el funcionamiento.	6ª. Convivencia y colaboración.

Los indicadores para la evaluación de estos ámbitos, dimensiones y subdimensiones están relacionados en el Plan de Evaluación Interna de nuestro instituto, el cual está a disposición de todos los miembros de nuestra comunidad educativa a través de nuestra página web.





## **9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**

En nuestro centro, la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar se trabaja desde los siguientes ámbitos:

- Tutorías con el alumnado de ESO.
- Reunión inicial y tutorías con padres y madres.
- Actuaciones específicas del educador social del centro con padres, madres y el alumnado.
- Protocolo de absentismo de nuestro centro.
- Protocolo de absentismo de la localidad.

El procedimiento que seguimos en nuestro centro es el siguiente:

- Actividades de prevención del absentismo que realizan de forma colectiva los/as tutores/as de cada grupo de alumnado, y de forma individual por parte del educador social con aquellos alumnos y alumnas en riesgo de situación de absentismo.
- Actividades de información de forma colectiva que realizan los/as tutores/as en la reunión inicial con padres y madres, y de forma individual tanto los/as tutores/as como el educador social con los padres y madres del alumnado en riesgo de situación de absentismo.
- Seguimiento de las ausencias injustificadas del alumnado por parte de jefatura de estudios a través de las reuniones con tutores/as.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo del centro, coordinado por jefatura de estudios en el que intervienen los tutores/as y el educador social.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo local, coordinado por jefatura de estudios en el que interviene el educador social.



## 10. PROGRAMA ERASMUS.

### 10.1. CONTEXTO.

Nuestro centro define un Plan Erasmus que establece el sentimiento de ciudadanía europeo como eje transversal del currículo y la integración en Europa como elemento de cohesión y oportunidad de desarrollo social y económico para la comunidad de La Solana y su comarca.

Nuestro Centro, se ha planteado varios retos, como mejora de la digitalización del Centro y disminución de la brecha digital, reducción del consumo energético, y ha apostado por las energías limpias. Queremos trabajar estos retos, no sólo desde una dimensión particular, sino con una visión más amplia europea, compartiendo experiencias con otros centros europeos.

Nuestro instituto está formado por 59 profesores, de los cuales 45, dan clase en la ESO, organizados en 18 departamentos didácticos.

De todos los profesores que formamos el claustro este curso 2022 – 2023, 15 profesores están participando en El equipo Erasmus de forma directa, que suponen el 25,4 % del total del profesorado y un 33% del profesorado que imparte clase en la ESO. Esto significa que tenemos un buen grupo de profesorado que representan una solidez para poder llevar a cabo nuestro plan de Erasmus.

### 10.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.

Este curso, seguimos trabajando en el KA229 "Green Schools for a bright green future-small steps can make a difference" en el que trabajamos conjuntamente con socios de Alemania, Lituania, Portugal, Grecia y Polonia.

Se realizaron el curso pasado dos movilidades: una a Alemania y otra a Portugal. Durante este curso, se van a realizar las otras 4 movilidades: a Lituania, Polonia, Grecia y a España.

Por último, este año, además, tenemos concedidos 5 cursos de formación para el profesorado. Solicitados y concedidos gracias a la acreditación que conseguimos el curso pasado.

### 10.3. EQUIPO ERASMUS.

El Equipo Erasmus para este curso 2022 – 2023 está formado por 15 profesores, 13 de los cuales son colaboradores y 2 son los coordinadores. Los 13 profesores colaboradores pertenecen a un gran número de departamentos y están divididos en cuatro grupos de trabajo. Los grupos de trabajo son coordinados por 2 los profesores del equipo de coordinación y supervisión.

Los profesores coordinadores son: María Cruz de la Rosa Féter (Supervisora de las normas de calidad Erasmus, profesora de Tecnología DNL) y Eladio Maleno Patón (Coordinador Erasmus y Jefe de Estudios del Centro).



Los grupos de trabajo del Equipo Erasmus son: Grupo Científico-Tecnológico; Grupo Lingüístico; Grupo de Artes y Humanidades, y Grupo Financiero.

En el grupo Científico Tecnológico participan:

- Ana Cristina Ruíz Martín (Jefa del Departamento de Matemáticas y Encargada de formación del profesorado).
- Paco Larrondo (Jefe de estudios adjunto. Departamento de Física y Química y profesor DNL).
- Sofía Sánchez-Maroto (Jefa de estudios adjunta. Departamento de Física y Química).

Este grupo será responsable de diseñar, implementar y hacer seguimiento de las actividades de carácter científico-tecnológico.

En el Grupo de Artes y Humanístico participan:

- José Crespo Moraleda (Jefe del Departamento de Educación Plástica y Visual. Profesor DNL).
- María del Monte Ruiz Rodrigo (Responsable de actividades extraescolares. Jefa del Departamento de Lengua y Literatura).
- M<sup>a</sup> José Campaña García (Jefa del Departamento de Filosofía).
- Francisca Jaime Candelas (Departamento de Lengua y Literatura).
- Francisco José Casado Salcedo (Jefe de Departamento de Geografía e Historia).

Este grupo será responsable de concretar, implementar y hacer seguimiento de actividades artísticas, humanísticas y de carácter lingüístico-español.

En el Grupo Lingüístico participan:

- Juan José Castaño Cristóbal (Coordinador del programa Bilingüe. Departamento de Inglés).
- Ángel Mena Álvarez (Jefe de Departamento de Inglés).
- M<sup>a</sup> José Valdepeñas Arias (Departamento de Francés).

Este grupo será responsable de dar apoyo al profesorado y alumnado que vaya a llevar a cabo movilizaciones y comprobará el nivel mínimo del alumnado en inglés apoyando las necesidades que vayan surgiendo.

En el Grupo de Gestión Económica y Financiera participan:

- Francisco Ruíz-Flores Fernández (Director del centro).
- María Carmen Simón (Secretaria del Centro).

En este grupo será responsable de administrar las distintas partidas de la asignación presupuestaria y mantener la contabilidad al día según la normativa de los proyectos ERASMUS y el sistema de gestión de centros GECE de nuestra consejería de



educación. Asimismo, custodiarán toda la documentación acreditativa de gastos de actividades, también se encargarán de la difusión en las redes sociales y harán difusión de los mensajes del SEPIE.

#### 10.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.

El equipo coordinador se reúne dos veces por semana, para organizar, coordinar y supervisar las actividades a realizar.

El profesorado del Equipo Erasmus se ha reunido y se reunirá en varias ocasiones a lo largo del curso, a través de la plataforma Teams, en la que se ha creado un Grupo de Trabajo, en función de las necesidades de trabajo.

En la primera reunión se ha determinado los retos de trabajo de este curso, y el grado de desarrollo del KA 229: "Green Schools for a Bright Future".

Después del viaje a Lituania, la coordinadora del proyecto, ha establecido las actividades que faltan por desarrollar en el proyecto y repartir las tareas.

Posteriormente, se repartirán las tareas entre el alumnado y profesorado que está participando en el proyecto, y, se organizarán grupos de Trabajo de alumnado y profesorado.

Se realizarán reuniones con las familias del alumnado participante en las diferentes movilidades.

#### 10.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

##### A) Selección del alumnado participante:

La selección del alumnado se realizó el curso pasado, con la realización de algunas actividades del proyecto y la realización de una exposición en inglés. La puntuación obtenida según el baremo, es conocida por el alumnado.

Este curso no será necesario realizar ninguna selección de alumnado, sólo en el caso de que fallen los alumnos seleccionados en la última movilidad.

Criterios de selección y condiciones de selección:

- Podrá participar todo el alumnado cuya edad coincida con la del proyecto que se esté desarrollando, independientemente de su calificación académica, programa educativo, o situación familiar socioeconómica. La única condición para no poder participar será la acumulación de partes de conducta, por comportamientos disruptivos, recogido en las N.C.O.F. (Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento) que están aprobadas por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.



- El alumnado participante en movilidades, debe ser familia de acogida cuando el país receptor sea el nuestro y; cuando realice una movilidad debe estar con una familia de acogida, excepto, en alguna situación suficientemente justificada.
- Se tendrá en cuenta los siguientes ítems:

ACTIVIDAD	VALORACIÓN
PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	HASTA 5 PUNTOS
ENTREVISTA PERSONAL	HASTA 2 PUNTOS
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ANTERIORES.	1 PUNTO, SI NO SE HA PARTICIPADO NUNCA
NIVEL DE INGLÉS	HASTA 1 PUNTO

B) Selección de profesorado participante como acompañante de una movilidad:

Respecto al profesorado acompañante o tendrán prioridad, según el siguiente orden:

- Coordinadores principales del proyecto.
- Profesorado del Equipo Erasmus o profesorado, que, sin pertenecer al Equipo Erasmus, colabore de forma directa en el desarrollo e implementación de las actividades.

En caso, de haber más profesorado voluntario para movilidades que plazas haya, se realizará una valoración por parte del equipo coordinador, teniendo en cuenta, el grado de implicación en el desarrollo de las actividades.

- Sólo en el caso de que no exista profesorado suficiente para realizar una movilidad, podrá viajar, profesorado no implicado directamente en el desarrollo de los proyectos.

C) Selección de profesorado participante en cursos de formación en el extranjero:

Respecto al profesorado que quiera participar en alguno de los cursos de formación en el extranjero se seguirá el siguiente baremo:

	VALORACIÓN
SER COORDINADOR/A DE PROYECTOS ERASMUS	HASTA 1 PUNTO
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	HASTA 2 PUNTOS
PERSONAL DEFINITIVO EN EL CENTRO	HASTA 1 PUNTO



NIVEL DE INGLÉS

HASTA 1 PUNTO

En el caso de que exista empate y haya más profesorado interesado que plazas, se realizará el desempate del siguiente modo:

Se realizará una valoración por parte del equipo coordinador, teniendo en cuenta, el grado de implicación en el desarrollo de las actividades, y que la temática del curso se adapte a los objetivos de la acreditación.

#### 10.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.

##### A) Difusión de los proyectos Erasmus de movilidad del alumnado.

Para asegurarnos, que tiene difusión los proyectos Erasmus entre toda la comunidad educativa, se hará difusión en tres momentos clave:

Al principio de los proyectos:

- Actividades de difusión entre el alumnado de la edad recomendada, para animar a la máxima participación.
- Reunión con los padres del alumnado participante en las actividades Erasmus.
- El departamento de Educación Plástica y Visual realiza una actividad de diseño del logo con su alumnado.

En todo momento, se realizan actividades de difusión:

- Los documentos presentados por el jefe de estudios y coordinador de Erasmus, en claustros, CCP, Consejos Escolares, etc., llevarán el logo Erasmus y del proyecto.
- En todos los claustros, CCP's y Consejos Escolares, hay un punto a tratar que explica la evolución de los proyectos Erasmus.
- Después de cada movilidad, se realizan actividades de difusión, a través, de las redes sociales del Centro, página web, y medios de comunicación de la localidad, prensa, radio y/o televisión.

En el momento de recepción de alumnado y profesorado de otros países:

- Se realizará en actividades tutoría en la que se involucre a todo el alumnado de la ESO para participar en la decoración del Centro, con banderas, fotografías, etc. de los países visitantes.
- Se realizarán visitas del alumnado y profesorado participante a las aulas del Centro.
- Se realizará una visita institucional al ayuntamiento con el Sr. Alcalde de La Solana.



Castilla-La Mancha



B) Difusión de los cursos de formación del profesorado.

Cada profesor/a realizará una presentación con un resumen de las actividades realizadas y una breve explicación de los contenidos trabajados en el curso y la forma de integrarlos en nuestro centro.

La exposición se realizará a principio del curso siguiente en unas JORNADAS ERASMUS.

Además, se dará difusión en redes sociales, claustros, etc.

10.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Al final del curso, se recogerán las actividades realizadas en la Memoria Anual.



## 11. DOCUMENTOS ANEXOS.

Se incluyen los documentos que se relacionan a continuación por haberse modificado durante el periodo de inicio del presente curso académico.

Se adjuntan como anexos los siguientes documentos:

- Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.
- Proyecto Bilingüe.
- Plan de Digitalización del centro.
- Plan de Actuación STEAM.
- Acta del Claustro del profesorado de fecha 25 de octubre de 2022 en la que se informa favorablemente la PGA para el presente curso escolar.
- Acta del Consejo Escolar de fecha 26 de octubre de 2022 en la que se aprueba la PGA para el presente curso escolar.

Antes del 30 de noviembre, se enviarán como adendas de esta PGA los siguientes documentos:

- Plan de Mejora.
- Plan de Igualdad y convivencia.
- Plan de Lectura.
- Programaciones Didácticas de cada uno de los departamentos, en las que se concretan los objetivos, competencias básicas, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, módulos y ámbitos que imparten, así como la propuesta de actividades extracurriculares de cada departamento para el presente curso académico.